



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA  
INSPECCIÓN SEGUNDA DE POLICÍA

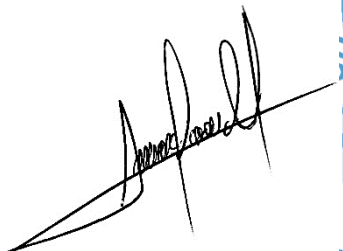
AUDIENCIA PÚBLICA.  
ORDEN DE COMPARENDO 25-126-6-2022-33 - EXPEDIENTE PVA-C 7

En el Municipio de Cajicá, a 28 de enero de 2022, siendo las dos de la tarde (02:00PM), se da inicio a la Audiencia Pública dentro del proceso verbal abreviado que se inicia en razón de la orden de comparendo No. 25-126-6-2022-51. Se hacen presentes en el despacho de la Inspección Primera de Policía, el Inspector Segundo de Policía, **JUAN FERNANDO MENDOZA CASTIBLANCO**.

El (la) señor(a) **JESUS DAVID ROZO LEON** quien se identifica con C.C. No. 80500551, en calidad de parte PRESUNTA INFRACTORA, **NO COMPARECE**, habiendo sido ésta debidamente notificada de la citación a ésta diligencia.

En atención que transcurridos quince (15) minutos la parte accionada no se hace presente, y en cumplimiento a lo condicionado por la Corte Constitucional en Sentencia C-349 de 25 de mayo de 2017, Magistrado Ponente Dr. Carlos Bernal Pulido, en la que se declara condicionalmente exequible el parágrafo 1 del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, éste despacho procederá a suspender la diligencia por un término de tres (03) días hábiles, la cual se reanudará el día 2 de febrero de 2022 a las (09:00 am).

No siendo más el motivo de la diligencia se da por terminada siendo las dos y quince de la tarde (02:15 pm), y en constancia firman los asistentes a esta diligencia.

  
**JUAN FERNANDO MENDOZA CASTIBLANCO**  
Inspector Segundo de Policía

|                                                                                                                                                                                                                                                                         | NOMBRE Y APELLIDO                 | FIRMA                                                                               | CARGO Y ÁREA                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| Elaboró                                                                                                                                                                                                                                                                 | Angela Patricia Sánchez Lasprilla |  | Técnico Administrativo IP1   |
| Revisó y Aprobó                                                                                                                                                                                                                                                         | Juan Fernando Mendoza Castiblanco |  | Inspector Segundo de Policía |
| Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente acto administrativo, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad. |                                   |                                                                                     |                              |